

**PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS No. 002 DE 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL ACTA DE AUDIENCIA DE CIERRE**

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CNE OIL & GAS S.A.S. – LA UNIÓN**, atendiendo lo dispuesto en el numeral **2.9 "CRONOGRAMA"** en el marco del Proceso de Selección de Contratistas No. 002 de 2023 cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE"**, procede a responder la observación allegada de la siguiente manera:

No. DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	11/05/2023	Correo electrónico	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS

1. OBSERVACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO < rafaelmontes650@gmail.com >, el 11 de mayo a las 17:56:

OBSERVACIÓN AL ACTA DE AUDIENCIA DE CIERRE:

"La entidad establece que:

Frente al P4- RAFAEL MONTES NAVAS: Presentaron correos 02/05/2023 y 03/05/2023 haciendo relación nuevamente de requisitos Habilitantes ponderables y oferta económica. Se hace el llamado en audiencia a fin de que se diera claridad si se toma la información de los 6 correos enviados o si una completa la otra, pero no estuvo presente el proponente.

- 1. De lo anterior hago saber a la entidad que los correos fueron enviados el 2 de mayo en su totalidad, de los cuales los primeros correos respondían que eran bloqueados.*



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

2. Por tal motivo se enviaron nuevamente los correos, sin embargo correspondía a la misma información”.

Hacemos saber a la entidad que pueden utilizar el archivo correspondiente que no sea repetido, porque son exactamente iguales al sobre”.

RESPUESTA:

En esta observación se aclara, que a través del correo electrónico rafaelmontes650@gmail.com, se recibieron distintos correos radicados en diferente hora y fecha, tal como a continuación se relacionan:

7:17 AM	02/05/2023
7:17 AM	
7:18 AM	
12:22 AM	03/05/2023
12:22 AM	
12:23 AM	

- Correo No. 1: Se allega un (1) archivo en PDF, denominado RAFAEL MONTES - REQUISITOS HABILITANTES con ciento treinta y cuatro (134) folios.
- Correo No. 2: se allega un (1) archivo en PDF y un (1) archivo en Excel, archivos protegidos y con contraseña, haciendo alusión a oferta económica.
- Correo No. 3: Se allega un (1) archivo en PDF, denominado RAFAEL MONTES - REQUISITOS PONDERABLES con cuarenta y cinco folios.
- Correo No. 4: se allega un (1) archivo en PDF y un (1) archivo en Excel, archivos protegidos y con contraseña, haciendo alusión a oferta económica.
- Correo No. 5: Se allega tres (3) archivos: dos (2) en PDF y uno (1) en Excel. El primero se adjunta un (1) folio, denominado ANEXO NO. 13 - MODELO CONTRATACIÓN PERSONAL DE LA ZONA.

El segundo archivo nombrado como 2.EXPERIENCIA ADICIONAL (1).

Y el tercero de nombre 3.Anexo-No.-9.-Experiencia-adicional-del-proponente

- Correo No. 6: se recibe dieciséis (16) archivos en PDF, relacionando los siguientes:
 - 1.DLF143637A_POLIZA_14_45_101095656_20230421045029
 - 2.RECIBO DE PAGO POLIZA
 - 3.EXPERIENCIA MINIMA
 - 4.CARTA DE PRESENTACION RAFAEL MONTES NAVAS
 - 5.Anexo-No.-4-PAGO-APORTES-PARAFISCALES
 - 6.Anexo-No.-6-DECLARACION-DE-PREVENCIÓN-LAVADO-DE ACT
 - 7.Anexo-No.-10- TRATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES
 - 8.Anexo-No.-11-INEXISTENCIA-CONFLICTO-DE-INTERES
 - 9.Anexo-No.-14a-VINCULACION-DIRECTA-PERSONA-NATURAL

- 10.Anexo-No.-17.-COMPROMISO-ANTICORRUPCION
- 11.Anexo-No.-18.-CARTA-DE-COMPROMISO
- 12.ANTECEDENTES
- 13.RUT RAFAEL MONTES
- 14.INFORMACION FINANCIERA
- 15.PLANILLA MARZO
- 16.DOCUMENTOS ING RAFAEL

Ahora bien, una vez revisados el contenido de la totalidad de correos enviados, encontramos lo siguiente:

Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta). Anexo No. 3. El contenido del documentos en los correos que se relacionan a continuación eran distintos.
--

Correo No. 1	Correo No. 6
--------------	--------------

ANEXO No. 3 - MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores P.A. CNE OIL & GAS S.A.S. - LA UNIÓN FIDUPREVISORA S.A. Teléfonos: (601) 7566633 obrasregalias@fiduprevisora.com.co Calle 72 No.10- 03 - Bogotá D.C.

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS No. 002 de 2023

El suscrito, RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS actuando en mi propio nombre, presento la siguiente información para participar en el Proceso de Selección de Contratistas cuyo objeto es: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE", y en caso de resultar favorecido, con la asignación del eventual contrato, me comprometo a entregar los documentos requeridos para la celebración del eventual contrato.

Declaro bajo la gravedad del juramento:

- 1. Que el oferente conoce y acepta que el Proceso de Selección de Contratistas No. 002 de 2023, se regulan por el documento de selección y sus anexos, los cuales pudo consultar y acepta su contenido.
2. Que el oferente se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de aportes al sistema de protección social en relación con sus empleados en Colombia a la fecha del cierre del proceso de selección de la referencia.
3. Que el oferente no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en la Ley, ni en conflicto de interés, ni en inhabilidades e incompatibilidades mencionadas en los documentos del proceso de selección y no se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para ofertar o contratar.
4. Que el oferente conoce y acepta el régimen jurídico aplicable del presente proceso licitatorio
5. Que el oferente manifiesta que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
6. Que el oferente declara su compromiso de cumplir la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato que se le adjudique y sus anexos técnicos y operativos, mediante la suscripción y presentación de esta carta.
7. En caso de constitución de proponente plural, el oferente al momento de la asignación del nombre del consorcio o unión temporal, se compromete a abstenerse de hacer referencia o de influir en dicha nominación en nombre de la entidad contribuyente.

Que acepto ser notificado personalmente por medio del siguiente correo electrónico y a mantenerlo habilitado durante el término de ejecución del contrato y tres (3) años más, acorde a la Ley 1581 de 2012:

E igualmente manifiesto que los datos de notificación, descritos en el (los) certificado (s) de representación legal o matrícula mercantil, se encuentran actualizados a la presentación de la propuesta económica.

NOMBRE DEL PROPONENTE: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS

CEDULA: 78.038.056 DE CIENAGA DE ORO

TARJETA PROFESIONAL No 22202139976COR

DIRECCIÓN FÍSICA: CALLE 62ª NO 7 - 65 BRR LOS ALCACERES

CORREO ELECTRÓNICO: rafestmontes650@gmail.com

Signature of Rafael Eduardo Montes Navas
RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
C.C. 78.038.056 DE CIENAGA DE ORO
PROPONENTE

ANEXO No. 3 - MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores P.A. CNE OIL & GAS S.A.S. - LA UNIÓN FIDUPREVISORA S.A. Teléfonos: (601) 7566633 obrasregalias@fiduprevisora.com.co Calle 72 No.10- 03 - Bogotá D.C.

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS No. 002 de 2023

El suscrito, RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS actuando en mi propio nombre, presento la siguiente información para participar en el Proceso de Selección de Contratistas cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE, y en caso de resultar favorecido, con la asignación del eventual contrato, me comprometo a entregar los documentos requeridos para la celebración del eventual contrato.

Declaro bajo la gravedad del juramento:

- 1. Que el oferente conoce y acepta que el Proceso de Selección de Contratistas No. 002 de 2023, se regulan por el documento de selección y sus anexos, los cuales pudo consultar y acepta su contenido.
2. (En caso de que esta información corresponda a la realidad, consignar la siguiente manifestación) Que el oferente y cada uno de sus integrantes (en el caso de oferente conjunto) se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de aportes al sistema de protección social en relación con sus empleados en Colombia a la fecha del cierre del proceso de selección de la referencia.
3. Que el oferente no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en la Ley, ni en conflicto de interés, ni en inhabilidades e incompatibilidades mencionadas en los documentos del proceso de selección y no se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para ofertar o contratar.
4. Que la propuesta es elaborada por RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS, cuya profesión es INGENIERO CIVIL.
5. Que el oferente conoce y acepta el régimen jurídico aplicable del presente proceso licitatorio
6. Que el oferente manifiesta que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
7. Que el oferente declara su compromiso de cumplir la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato que se le adjudique y sus anexos técnicos y operativos, mediante la suscripción y presentación de esta carta.
8. En caso de constitución de proponente plural, el oferente al momento de la asignación del nombre del consorcio o unión temporal, se compromete a abstenerse de hacer referencia o de influir en dicha nominación en nombre de la entidad contribuyente.

Que acepto ser notificado personalmente por medio del siguiente correo electrónico y a mantenerlo habilitado durante el término de ejecución del contrato y tres (3) años más, acorde a la Ley 1581 de 2012:

E igualmente manifiesto que los datos de notificación, descritos en el (los) certificado (s) de representación legal o matrícula mercantil, se encuentran actualizados a la presentación de la propuesta económica.

NOMBRE DEL PROPONENTE: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
DIRECCIÓN FÍSICA: CL. 62A 7 65
CORREO ELECTRÓNICO: rafael.montes.navas56@gmail.com
DIRECCIÓN: CL. 62A 7 65
TEL. 3086055338
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 78.038.056 DE CIENAGA DE ORO

Aforo de la propuesta.

FIRMA: Signature of Rafael Eduardo Montes Navas
NOMBRE DEL PROFESIONAL: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
CEDULA DE CIUDADANIA: 78.038.056 DE CIENAGA DE ORO
NÚMERO DE MATRÍCULA PROFESIONAL: 22202-139976

(Adjuntar fotocopia de la matrícula profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios)



Observación: El oferente presentó 2 archivos el recibido en el correo No. 1 faltó incluir el abono de la propuesta, numeral 4 del anexo y la respectiva firma e información del profesional Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vías, según últimos renglones del anexo. En el correo No. 6, se recibe nuevo documento e incluido el abono a la propuesta.

Registro único tributario – RUT	
Correo No. 1	Correo No. 6
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> Formulario del Registro Único Tributario 001 </div> <div style="margin-top: 10px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;"> <p>2. Concepto <input checked="" type="checkbox"/> Actualización</p> </div> <div style="width: 30%;"> <p>4. Número de formulario: 14749226229</p> </div> </div> <div style="margin-top: 10px;"> <p>5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 8 0 3 8 0 5 6 0</p> <p>6. DV 12. Dirección seccional: Presente y Afianza de Montaña</p> </div> <div style="margin-top: 10px;"> <p>IDENTIFICACIÓN</p> <p>24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión Rígida</p> <p>25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía</p> <p>26. Número de identificación: 7 8 0 3 8 0 5 6</p> <p>27. Fecha expedición: 2 0 0 1 0 4 1 8</p> <p>28. País: COLOMBIA</p> <p>29. Departamento: Córdoba</p> <p>30. Ciudad/Municipio: Montería</p> <p>31. Primer apellido: MONTE</p> <p>32. Segundo apellido: NAVAS</p> <p>33. Primer nombre: RAFAEL</p> <p>34. Otros nombres: EDUARDO</p> <p>35. Razón social</p> <p>36. Nombre comercial</p> <p>37. Régimen</p> <p>38. País: COLOMBIA</p> <p>39. Departamento: Córdoba</p> <p>40. Ciudad/Municipio: Montería</p> <p>41. Dirección principal: CL 62 A 7 65 BRR LOS ALCACERES</p> <p>42. Correo electrónico: rafaelmontes50@gmail.com</p> <p>43. Código postal: 2 3 0 0 1</p> <p>44. Teléfono 1: 7 8 9 8 3 1 7</p> <p>45. Teléfono 2: 3 0 0 8 0 5 5 8 3 8</p> <p>CLASIFICACIÓN</p> <p>46. Actividad principal: 42 2 0 1 1 2</p> <p>47. Actividad secundaria: 4 1 1 2</p> <p>48. Otras actividades: 2 1 4 2</p> <p>49. Responsabilidades, Calidades y Atributos: 4 2 9 0 2 0 1 3 0 6 1 9 4 1 1 2 2 0 1 3 0 6 1 9 2 1 4 2</p> <p>50. Obligados aduaneros</p> <p>51. Exportadores</p> <p>52. Anexo: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> <p>53. No. de Folios: 0</p> <p>54. Fecha: 2021-03-24 12:14:30</p> <p>55. Nombre: MONTE NAVAS RAFAEL EDUARDO</p> <p>56. Cargo: CONTRIBUYENTE</p> <p style="font-size: 8px;">Fecha generación documento PDF: 08-08-2023 10:55:42</p> </div> </div> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> Formulario del Registro Único Tributario 001 </div> <div style="margin-top: 10px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;"> <p>2. Concepto <input checked="" type="checkbox"/> Actualización</p> </div> <div style="width: 30%;"> <p>4. Número de formulario: 14690296618</p> </div> </div> <div style="margin-top: 10px;"> <p>5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 8 0 3 8 0 5 6 0</p> <p>6. DV 12. Dirección seccional: Presente y Afianza de Montaña</p> </div> <div style="margin-top: 10px;"> <p>IDENTIFICACIÓN</p> <p>24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión Rígida</p> <p>25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía</p> <p>26. Número de identificación: 7 8 0 3 8 0 5 6</p> <p>27. Fecha expedición: 2 0 0 1 0 4 1 8</p> <p>28. País: COLOMBIA</p> <p>29. Departamento: Córdoba</p> <p>30. Ciudad/Municipio: Montería</p> <p>31. Primer apellido: MONTE</p> <p>32. Segundo apellido: NAVAS</p> <p>33. Primer nombre: RAFAEL</p> <p>34. Otros nombres: EDUARDO</p> <p>35. Razón social</p> <p>36. Nombre comercial</p> <p>37. Régimen</p> <p>38. País: COLOMBIA</p> <p>39. Departamento: Córdoba</p> <p>40. Ciudad/Municipio: Montería</p> <p>41. Dirección principal: CL 62 A 7 65 BRR LOS ALCACERES</p> <p>42. Correo electrónico: rafaelmontes50@gmail.com</p> <p>43. Código postal: 2 3 0 0 1</p> <p>44. Teléfono 1: 7 8 9 8 3 1 7</p> <p>45. Teléfono 2: 3 0 0 8 0 5 5 8 3 8</p> <p>CLASIFICACIÓN</p> <p>46. Actividad principal: 42 2 0 1 1 2</p> <p>47. Actividad secundaria: 4 1 1 2</p> <p>48. Otras actividades: 2 1 4 2</p> <p>49. Responsabilidades, Calidades y Atributos: 4 1 1 2 2 0 1 3 0 6 1 9 4 2 9 0 2 0 1 3 0 6 1 9 2 1 4 2</p> <p>50. Obligados aduaneros</p> <p>51. Exportadores</p> <p>52. Anexo: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> <p>53. No. de Folios: 0</p> <p>54. Fecha: 2020-10-16 15:36:08</p> <p>55. Nombre: MONTE NAVAS RAFAEL EDUARDO</p> <p>56. Cargo: CONTRIBUYENTE</p> <p style="font-size: 8px;">Fecha generación documento PDF: 16-10-2020 03:38:48PM</p> </div> </div> </div>
<p>Observación: El oferente presentó 2 archivos el recibido en el correo No. 1. y en el correo 6, expedidos en fechas diferentes y con diferentes actividades económicas.</p>	

Certificado de pago de aportes parafiscales.

Correo No. 1

Correo No. 6

ANEXO No. 4 - CARTA MODELO DE CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores
P.A. CNE OIL & GAS S.A.S. - LA UNIÓN
FIDUPREVISORA S.A.
Teléfonos: (601) 7566633
obrasregalias@fiduprevisora.com.co
Calle 72 No.10- 03 - Bogotá D.C.

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS No. 002 de 2023.

El suscrito RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS actuando en nombre propio, manifiesto que a la fecha de cierre de la Proceso de Selección de Contratistas, el proponente indicado se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

Abono de la propuesta,

FIRMA:
NOMBRE DEL PROFESIONAL: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
CÉDULA DE CUIDADANIA: 78.038.056 DE CIENAGA DE ORO
NÚMERO DE MATRÍCULA PROFESIONAL: 22202-139976

Seleccione con una X según corresponda:

Table with 2 columns: Selection box (X) and options: Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, Pasaporte.

(No necesita autenticación notarial)

Observación: El oferente presentó 2 archivos el recibido en el correo No. 1, folio 78 se recibió planilla a la seguridad social, en el correo No. 6 se adjunto anexo No. 4



Garantía de seriedad de la propuesta

Correo No. 1

Correo No. 6

Observación: El oferente presentó 2 archivos el recibido en el correo No. 1. Folio 80 -91 aportó póliza No. NB-100257392 de la aseguradora Seguros mundial sin incluir los siguientes eventos, así:

- a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a noventa (90) días calendario.
- b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

En el correo No. 6, aportó póliza No. 14-45-101095656 de la aseguradora Seguros del Estado



Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo. Anexo No. 6

Correo No. 1

ANEXO No. 6 - FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Yo, **RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 78.038.056 de Ciénaga de Oro, obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento, sujeto a las sanciones en el código penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/las actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/a efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con el Patrimonio Autónomo no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consiste el negocio jurídico con el Patrimonio Autónomo no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LAVFT) que le resultan aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LAVFT que se derivan de dichas disposiciones legales.
- Que si yo, o la entidad que represento, si sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculadas para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, incluido el Patrimonio Autónomo facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.
- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos conexos, estando el Patrimonio Autónomo facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tengo investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar al Patrimonio Autónomo frente a un riesgo legal o de reputación.
- Que en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato al Patrimonio Autónomo.
- Que con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos al Patrimonio Autónomo a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales este realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semi-privada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que el Patrimonio Autónomo efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, conserándola de toda responsabilidad por tal hecho.
- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con el Patrimonio Autónomo en venta y compra, cuando sea facturado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.
- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.
- Que conozco, declaro y acepto que el Patrimonio Autónomo está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales el Patrimonio Autónomo pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio del Patrimonio Autónomo, la autorización para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.
- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con el Patrimonio Autónomo, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
C.C. 78.038.056 DE CIÉNAGA DE ORO
PROponente

Correo No. 6

ANEXO No. 6 - FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Yo, **RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS** identificado con C.C. No 78.038.056 obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento, sujeto a las sanciones en el código penal:

Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/las actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.

Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/a efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.

Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con el Patrimonio Autónomo no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consiste el negocio jurídico con el Patrimonio Autónomo no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.

Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LAVFT) que le resultan aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LAVFT que se derivan de dichas disposiciones legales.

Que si yo, o la entidad que represento, si sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculadas para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando el Patrimonio Autónomo facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.

Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos conexos, estando el Patrimonio Autónomo facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar al Patrimonio Autónomo frente a un riesgo legal o de reputación.

Que en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato al Patrimonio Autónomo.

Que con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos al Patrimonio Autónomo a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales este realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semi-privada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que el Patrimonio Autónomo efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, conserándola de toda responsabilidad por tal hecho.

Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con el Patrimonio Autónomo en venta y compra, cuando sea facturado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.

Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.

Que conozco, declaro y acepto que el Patrimonio Autónomo está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales el Patrimonio Autónomo pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio del Patrimonio Autónomo, la autorización para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.

Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con el Patrimonio Autónomo, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

NOMBRE DEL PROponente: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
DIRECCIÓN FÍSICA: CL. 62A 7-65
CORREO ELECTRÓNICO: rafael.montes.navas@gmail.com
DIRECCIÓN: CL. 62A 7-65
TEL.: 300885538
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 78.038.056 DE CIÉNAGA DE ORO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633
Bucaramanga: (607) 697 1687 | Cali: (602) 485 5036
Ibagué: (608) 277 0439 | Villavicencio: (608) 683 3751
Montería: (604) 789 0662 | Pereira: (606) 340 0937
Rioacha: (605) 729 5328

Barranquilla: (605) 385 4010
Cartagena: (605) 693 1611
Medellín: (604) 604 3653
Popayán: (602) 837 3367

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Observación: El oferente presentó 2 archivos el recibido en el correo No. 1. Folio 98 - 99 y el correo No. 6, presentó anexo modificado e incluyendo información adicional del proponente.

Experiencia mínima requerida. Anexo: No. 8

Correo No. 1

Anexo No 8 : Experiencia mínima																	
RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS																	
Proponente:		RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS															
No. de orden [1]	Contratante [2]	Tipo de vía intervenida [3]				Objeto [4]	No. de contrato [5]	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia [6]	Fecha de Inicio (DD/MM/AA) [7]	Fecha de Terminación (DD/MM/AA) [8]	Estado (Finalizado/Liquidado) [9]	Valor Total Ejecutado (\$) [10]	(SMMLV) [11]	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV) [15]
		Primaria	Secundaria	Terciaria	Urbana									I, C, UT [12]	Participación (%) [13]	Valor Total Ejecutado (\$) [14]	
1	CONSORCIO VIAS DE CERETE			X		MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE GARZONES Y MATEO GOMEZ DE LOS MUNICIPIOS DE Montería Y CERETE, DEPARTAMENTO DE Córdoba	133-2021	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	15/09/21	12/08/22	LIQUIDADO	\$ 12.053.288.746	12.053,28	C	65%	\$ 7.834.637.685	7.834,63

Correo No. 6

Anexo No 8 : Experiencia mínima																	
MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE																	
Proponente:																	
No. de orden [1]	Contratante [2]	Tipo de vía intervenida [3]				Objeto [4]	No. de contrato [5]	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia [6]	Fecha de Inicio (DD/MM/AA) [7]	Fecha de Terminación (DD/MM/AA) [8]	Estado (Finalizado/Liquidado) [9]	Valor Total Ejecutado (\$) [10]	(SMMLV) [11]	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV) [15]
		Primaria	Secundaria	Terciaria	Urbana									I, C, UT [12]	Participación (%) [13]	Valor Total Ejecutado (\$) [14]	
1	MUNICIPIO DE MONTERÍA				X	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LOS BARRIOS LOS CEDROS, BUENAVISTA, COLON, EL EDÉN II Y LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	948-2019	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	5/05/2020	31/12/2020	LIQUIDADO	\$ 6.496.430.538	7.400,79	C	50%	\$ 3.248.215.269	3.700,40

Observación: El oferente presentó 2 archivos del mismo anexo, en el cual se relacionan contratos diferentes.

Experiencia específica adicional del proponente. Anexo: No. 9

Correo No. 3

Anexo No 9 : Experiencia específica adicional del proponente																	
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS N.º 002 DE 2023																	
Proponente:																	
No. de orden [1]	Contratante [2]	Tipo de vía intervenida [3]				Objeto [4]	No. de contrato [5]	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia [6]	Fecha de Inicio (DD/MM/AA) [7]	Fecha de Terminación (DD/MM/AA) [8]	Estado (Finalizado/Liquidado) [9]	Valor Total Ejecutado (\$) [10]	(SMMLV) [11]	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV) [15]
		Primaria	Secundaria	Terciaria	Urbana									I, C, UT [12]	Participación [13] (%)	Valor Total Ejecutado (\$) [14]	
1	CONSORCIO CONSTRUVIAS 2015				X	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LOS PAVIENTOS RIGIDOS EN LAS CALLES DE LOS BARRIOS 6 DE MARZO, URBINA Y EL DORADO, MUNICIPIO DE Montería	283 DE 2015	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	13/04/16	18/08/15	LIQUIDADO	\$ 3.501.563.800	5.078,74	C	70%	\$ 2.451.094.660	3.555,12
2	CONSORCIO EYR 051				X	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LOS BARRIOS LOS CEDROS, BUENAVISTA, COLÓN, EL EDEN II Y LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE Montería	948-2019	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	5/05/20	31/12/20	LIQUIDADO	\$ 6.496.430.538	7.400,79	C	50%	\$ 3.248.215.269	3.700,40

Correo No. 5

Anexo No 9 : Experiencia específica adicional del proponente																	
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE																	
Proponente:																	
No. de orden [1]	Contratante [2]	Tipo de vía intervenida [3]				Objeto [4]	No. de contrato [5]	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia [6]	Fecha de Inicio (DD/MM/AA) [7]	Fecha de Terminación (DD/MM/AA) [8]	Estado (Finalizado/Liquidado) [9]	Valor Total Ejecutado (\$) [10]	(SMMLV) [11]	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV) [15]
		Primaria	Secundaria	Terciaria	Urbana									I, C, UT [12]	Participación [13] (%)	Valor Total Ejecutado (\$) [14]	
1	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA				X	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE INTERCOMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE GARZONES Y MATEO GÓMEZ DE LOS MUNICIPIO DE MONTERÍA Y CERETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	133-2021	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	15/09/2021	12/08/2022	LIQUIDADO	\$ 12.053.288.746	12.053,29	C	65%	\$ 7.834.637.685	7.834,64
2	MUNICIPIO DE MONTERÍA				X	CONSTRUCCION DE LOS PAVIMENTOS RIGIDOS EN LAS CALLES DE LOS BARRIOS 6 DE MARZO, URBINA Y EL DORADO, MUNICIPIO DE MONTERÍA	283 de 2015	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	18/08/2015	18/04/2016	LIQUIDADO	\$ 3.451.793.800	5.006,55	C	70%	\$ 2.416.255.660	3.504,59

Observación: El oferente presentó 2 archivos del mismo anexo, en el cual se relacionan contratos diferentes.

Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés. Anexo: No. 11

Correo No. 1

ANEXO No. 11 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Señores P.A. CNE OIL & GAS S.A.S. - LA UNIÓN FIDUPREVISORA S.A. Teléfonos: (601) 7566633 obrasregalias@fiduprevisora.com.co Calle 72 No.10- 03 - Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre propio para la presentación de la propuesta dentro del Proceso de Selección de Contratistas No. 002 de 2023 para REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE".

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no, me encontré incurso ni de manera individual o como integrante de un consorcio, en los siguientes conflictos de interés:

- 1. Se incurra en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 10 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración del documento de selección y en la evaluación y selección del proceso de contratación.
3. Hayan participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria.
4. Hayan presentado propuesta para participar en la(s) consultoría(s) del proyecto al que se le va a realizar la interventoría objeto de la presente convocatoria.

Atentamente,

Rafael Eduardo Montes Navas, PropONENTE

Correo No. 6

ANEXO No. 11 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Señores P.A. CNE OIL & GAS S.A.S. - LA UNIÓN FIDUPREVISORA S.A. Teléfonos: (601) 7566633 obrasregalias@fiduprevisora.com.co Calle 72 No.10- 03 - Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre propio para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro del Proceso de Selección de Contratistas No. 002 de 2023 para realizar MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE

Manifiesto (amos) bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la persona jurídica que represento nos encontramos incurso ni de manera individual o como integrante de un consorcio, en los siguientes conflictos de interés.

- 1. Se incurra en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 10 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración del documento de selección y en la evaluación y selección del proceso de contratación.
3. Hayan participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria.
4. Hayan presentado propuesta para participar en la(s) consultoría(s) del proyecto al que se le va a realizar la interventoría objeto de la presente convocatoria.

Atentamente, Firmas:

NOMBRE DEL PROPONENTE RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS DIRECCIÓN FÍSICA: CL 62A 7 65 CORREO ELECTRÓNICO: rafael.montes.navas56@gmail.com DIRECCIÓN: CL 62A 7 65 TEL. 3008055838 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 78.038.056 DE Ciénaga de Oro

Observación: El oferente presentó 2 archivos el recibido en el correo No. 1. Folio 4 y el correo No. 6, presentó anexo modificado e incluyendo información adicional del proponente



Modelo contratación personal de la zona. Anexo: No. 13

Correo No. 3

ANEXO NO. 13 – MODELO CONTRATACIÓN PERSONAL DE LA ZONA

Señores

P.A. CNE OIL & GAS S.A.S. – LA UNIÓN FIDUPREVISORA S.A. Teléfonos: (601) 7566633 obrasxregalias@fiduprevisora.com.co Calle 72 No.10- 03 – Bogotá D.C.

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS No. 002 de 2023.

Para efectos del análisis del factor referido a la contratación de personal de la zona, me permito indicar el origen del personal mínimo requerido, así:

Table with 2 columns: Descripción (CATEGORIAS), % a contratar. Row: % proveniente del municipio de La Unión (Nota 1), 100%

Nota 1: Se debe comprometer a vincular el cien (100%) del personal proveniente del municipio de La Unión - Sucre.

Rúbrica del Representante Legal

Handwritten signature of Rafael Eduardo Montes Navas

RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS CC. 78.038.056 DE CIENAGA DE ORO PROPONENTE

Correo No. 5

ANEXO NO. 13 – MODELO CONTRATACIÓN PERSONAL DE LA ZONA

Señores

P.A. CNE OIL & GAS S.A.S. – LA UNIÓN FIDUPREVISORA S.A. Teléfonos: (601) 7566633 obrasxregalias@fiduprevisora.com.co Calle 72 No.10- 03 – Bogotá D.C.

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS No. 002 de 2023.

Para efectos del análisis del factor referido a la contratación de personal de la zona, me permito indicar el origen del personal mínimo requerido, así:

Table with 2 columns: Descripción (CATEGORIAS), % a contratar. Row: % proveniente del municipio de La Unión (Nota 1), 100%

Nota 1: Se debe comprometer a vincular el cien (100%) del personal proveniente del municipio de La Unión - Sucre.

Rúbrica del Representante Legal

Handwritten signature of Rafael Eduardo Montes Navas

NOMBRE DEL PROPONENTE: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS DIRECCION FÍSICA: CL 62A 7 65 CORREO ELECTRONICO: rafael.montes.navas56@gmail.com DIRECCIÓN: CL 62A 7 65 TEL. 3008055838 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 78.038.056 DE CIENAGA DE ORO

Observación: El oferente presentó 2 archivos el recibido en el correo No. 3 y el correo No. 5, presentó anexo modificado e incluyendo información adicional del proponente.

Modelo carta de compromiso. Anexo No. 18

Table with 2 columns: Correo No. 1 and Correo No. 6. Each column contains a commitment letter template for RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS, including contact information and project details for 'MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS...'

Por lo anterior, se vislumbra que frente a los correos allegados entre el dos (2) y el tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023), efectivamente obedecen información diferente tal y como quedó demostrado precedentemente, ello no permite que el comité evaluador realice la verificación de requisitos de manera objetiva y sobretodo en igualdad de condiciones.

El presente documento es expedido a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), por quienes intervinieron atendiendo cada uno a su competencia.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

PAOLA ANDREA SÁNCHEZ SALDAÑA
Componente Jurídico - Comité evaluador
- Fiduprevisora S.A.

LINA PAOLA GÓMEZ GÓMEZ
Componente Técnico - Comité evaluador
- Fiduprevisora S.A.

Revisó: Paola Andrea García Florian - Coordinadora Unidad de Negocios - Fiduprevisora S.A.
Revisó y aprobó: Yuly Dayana Castro Pardo - Coordinadora de Negocios Obras por Regalías - Fiduprevisora S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

